



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Memorándum No. **SHyFP/CT/ST/00006/2023**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

14 de Abril de 2023

**Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea**

Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Rodolfo Jiménez Santos**

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la segunda sesión ordinaria número SHyFP/CT/O/002/2023 del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el martes 18 de abril de 2023, a las 11:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes recibidas enero a marzo de 2023.
5. Someter a consideración para su aprobación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a las que hace referencia del Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Responsabilidades y Jurídico.
6. Someter a consideración para su aprobación la resolución mediante la cual se confirma la versión pública del Documento de Seguridad de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**Atentamente**

**Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo**

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo



||0405f8|00|2023-04-14 14:55:00||  
D/6I4empN62NzICF2SSLMX/9J167GpLPhhZ7vHbIP6bhY07OY8EUc8HhiWz7M+5yj6q9ZUpk  
aGyFhX+6o+Dbq1UXy8NwVGI8X+NQ49hCuJouCMn2ia4tvyzZuFa2A8JC3UejjaVYefkXNsI6  
YMxptMmK1Q9YtZxAI4U8UvUBzm0N8+cv6dsOznKotHfL37ec57k4PwIs8F0NY36RK896aY5d

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

**URL de Validacion de firma Electrónica.**

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO